

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Estímulos a la Educación Primaria

Objetivo del Trámite o Servicio: Proporcionar un estímulo a estudiantes de Educación Básica

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-ds-01
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Titular de la Dirección: **L.A.E. MÓNICA GEORGINA MENDOZA CÁRDENAS**

Tipo de usuario: Estudiantes de Educación Primaria Pública

Beneficio o servicio que se obtiene: Fomentar la preparación académica y abatir la deserción escolar de los estudiantes, aumentando las posibilidades de acceder a niveles superiores de educación; tomando en consideración la perspectiva de género y de atención a grupos vulnerables mediante un estímulo económico en una sola exhibición.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Gratuito

Tiempo de respuesta: 2 meses

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Ciclo escolar

Inspección o Verificación: Si: Fundamento Jurídico:

No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Dirección Municipal de Educación

Domicilio: Guadalupe 221 Planta Alta, Zona Centro

Teléfono(s): (461) 662.69.00 Ext. 1020

Correo electrónico: direccion.educacion@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

	OR	CO
1. Acta de nacimiento legible del alumno.	NA	1
2. Comprobante de ingresos familiares.	✓	1
3. Boleta de calificaciones y/o constancia del ciclo escolar anterior inmediato.	✓	1
4. Comprobante de domicilio reciente.	NA	1
5. Identificación oficial vigente del padre, madre y/o tutor.	NA	1
6. Propuesta de los aspirantes a beca por la Dirección Escolar y Consejo de Participación Social.	✓	NA
7. Formato de autorización para consulta del CURP del alumno firmado por el padre, madre y/o tutor * (Consultar Observaciones)	NA	NA
8. Formato de autorización para consulta del CURP del padre, madre y/o tutor firmado * (Consultar Observaciones)	NA	NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR: ORIGINAL CO: COPIA**

OBSERVACIONES Y NOTAS

Observaciones:

*Contar con un promedio mínimo de 8.0

8 y 9. * Datos necesarios (Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, Estado de nacimiento) para que la propia Dependencia obtenga la CURP.

Notas:

- Podrán ser aspirantes a participar aquellos alumnos (as) de Escuelas Primarias Públicas del Municipio, favoreciendo aquellas escuelas que no hayan sido beneficiadas durante la Administración en función y propuestos por la Dirección Escolar y Consejo de Participación Social.
- En caso de ser beneficiado con la beca se requiere copia de la identificación oficial vigente de los padres o tutores.
- Disposición del alumno en las tareas encomendadas por el Plantel Escolar.
- Disposición de los padres de familia en el buen uso y destino del apoyo.

FORMATOS NECESARIOS No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN [Ver Aquí](#)

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, Artículos 22 Fracción IX, 147 Fracción III y 149.
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículo 77, Fracción VIII.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 118 Fracción II.
- Reglamento de la Dirección Municipal de Educación de Celaya, Gto., Artículos del 3 al 9.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 26/01/2021



H. Ayuntamiento
2018 · 2021